

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de México, los **docentes en servicio** que participen en el concurso de plazas docentes para el ciclo escolar 2010 - 2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este Anexo Técnico con fundamento en los artículos 33 y 37 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de acuerdo con las siguientes:

### BASES ESTATALES

#### PRIMERA: Participantes.

##### Podrán Participar:

1. Los docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial, educación indígena y telesecundaria, con nombramiento provisional y aspiren a obtener plaza de base;
2. Los docentes de educación secundaria y educación física con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base;
3. Los docentes de educación secundaria y educación física que tengan menos de la plaza inicial de horas-semana-mes de acuerdo a los módulos de cada asignatura y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia la plaza inicial;
4. Podrá participar personal con cinco años de antigüedad en plaza de Apoyo y Asistencia a la Educación en SEIEM, siempre y cuando cuente con formación docente y acredite el perfil a nivel licenciatura correspondiente a la plaza docente por la que desea participar.

#### SEGUNDA: Requisitos.

##### A) Generales

- Comprobante de pre-registro.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil.

ANEXO DS-15- F

- Constancia de servicios expedida por el titular del Centro de Trabajo o por el Nivel Educativo correspondiente, que contenga nombre, filiación, clave(s) presupuestal(es), estatus de las plazas (Código 20, Código 95, Código 10), periodo, fecha de ingreso, asignatura que imparte, detallando el número de horas por asignatura.

### B) Académicos

El aspirante deberá acreditar su preparación académica, de acuerdo al perfil de la plaza que concursa. (Acreditar con original y copia uno o más de los siguientes documentos: Carta de Pasante, Título, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional).

#### TERCERA: Registro de Aspirantes.

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

**Primero.** Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 2 de julio de 2010. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un sólo nivel educativo y modalidad.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o **Ficha de pre-registro, que deberá imprimir.**

**Segundo.** A partir del 29 de junio y hasta el 9 de julio de 2010, el aspirante acudirá a las siguientes sedes de registro para recibir su ficha de examen. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) y tres fotografías recientes tamaño infantil.

#### Sedes de Registro

##### 1.- Dirección de Servicios Regionalizados

Domicilio: Vía José López Portillo No. 6, Col. San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54940, Tel. 01 (55) 53-80-55-55, 53-80-54-64 y 53-80-54-40.

##### 2.- Subdirección de Servicios Regionales en Ecatepec.

Domicilio: Av. México, Esquina Bahamas, Col. Jardines de Cerro Gordo, C.P. 55100, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Tel. 01 (55) 58-36-40-00.

**3.- Subdirección de Servicios Regionales en Nezahualcóyotl.**

Domicilio: Av. Texcoco No. 116, Col. Juárez Pantitlán, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57460, Tel. 01 (55) 58-36-40-40.

**4.- Escuela Secundaria Técnica No. 2 "Tierra y Libertad".**

Domicilio: Jardín Zaragoza, Av. Miguel Hidalgo y Costilla, esq. con Ignacio López Rayón, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tel. 01 (722) 214-92-44.

El aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro la documentación, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).

**CUARTA: Sedes de Aplicación**

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.

**1.- Unidad 151 de la UPN Toluca.**

Av. Universidad Esq. Libertad, Ex Rancho los Uribe S/N, Colonia Santa Cruz Azcapotzaltongo, Estado de México, C. P. 50030, Tel. 01 (722) 217-13-50 y 237-47-63.

**2.- CAM Toluca, Unidad de Desarrollo Profesional ESFIR.**

Escuela Secundaria Federal No. 1 "Ignacio Ramírez", Av. Benito Juárez No. 603, Col. Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50130, Tel. 01 (55) 270-06-64.

**3.- Escuela Secundaria General "Ricardo Flores Magón".**

Calle José López Portillo No. 110, Col. Emiliano Zapata, San Luis Mextepec, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51350, Tel. 01 (722) 278-04-64 y 278-51-22.

**4.- Escuela Secundaria General No. 145 "Rosario Castellanos".**

Calle Hermenegildo Galeana No. 80, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, Tel. 01 (722) 232-59-59 y 232-39-96.

**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
Ciclo Escolar 2010-2011**

**El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Secciones 17 y 36.**

**ANEXO DS-15- F**



Secciones  
17 y 36

**5.- Escuela Secundaria Técnica No. 2 "Tierra y Libertad".**

Jardín Zaragoza, Av. Miguel Hidalgo y Costilla, esq. con Ignacio López Rayón, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tel. 01 (722) 214-92-44.

**6.- Unidad 152 de la UPN Atizapán.**

Calle Durango S/N Fraccionamiento ISSEMYM, Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52990, Tel. 01 (55) 53-98-35-14.

**7.- UPN 152 Subsede Melchor Ocampo.**

Av. Corregidora S/N, Col. Visitación, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54890, Tel. 01 (55) 58-78-55-27.

**8.- Escuela Secundaria Técnica "Frida Kahlo Calderón".**

Av. De los Ceibos, Esquina Boulevard los Álamos, manzana 30, Colonia Fraccionamiento los Álamos, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54890, Tel. 01 (55) 58-78-42-68.

**9.- Escuela Secundaria "Ermilo Abreu Gómez".**

Calle Av. 16 de Septiembre No. 8, Colonia el Mirador, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54890, Tel. 01 (55) 58-78-41-42.

**10.- Escuela Secundaria General No. 17 "Benemérito de las Américas".**

Circuito Juristas No. H-10, Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, Tel. 01 (55) 72-15-54.

**11.- Escuela Secundaria General No. 11 "Lic. Benito Juárez".**

Reforma No. 93, esquina Gustavo Baz, Colonia Santa María Nativitas, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53020, Tel. 01 (55) 53-73-75-08 y 60-25-20.

**12.- Escuela Secundaria Técnica No. 37 "QUETZALCÓATL".**

Avenida Morelos No. 4 (camino viejo y pirámide Mayapán), Colonia Santa Cecilia, Acatitlan, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54130, Tel. 01 (55) 53-10-33-20 y 53-10-50-97.

**13.- Unidad 153 de la UPN Ecatepec.**

Av. Leona Vicario S/N, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210, Tel. 01 (55) 57-88-54-21, 57-88-53-21 y 57-88-56-04.

**14.- Escuela Secundaria Técnica No. 60 "Arq. Ramón Josué Hernández Andrade".**

Calle Valle del Segre S/N, Esq. Valle de Garona, Colonia Valle de Aragón Norte, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55280 Tel. 01 (55) 57-12-12-69.

**15.- Escuela Secundaria Técnica No. 23. "Ingeniero Guillermo González Camarena".**

Av. Maravillas S/N, Esquina Abundio Gómez, Colonia Granjas, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55270, Tel. 01 (55) 24-53-44-89.

**16.- Escuela Secundaria General No. 57, "José María Velasco".**

Avenida Central y Calle 14 S/N, Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55340.

**17.- UPN 152 Subsede Nezahualcóyotl.**

Calle Valle de Bravo S/N, Colonia Porfirio Díaz, (entre Pantitlán y Cuauhtepac) Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730.

**18.-Centro de Maestros Nezahualcóyotl 2.**

Telesecundaria No. 35 "Neftali Ricardo Reyes", Poniente 22 y Norte 1, Colonia la Perla, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57820, Tel. 01 (55) 57-42-50-08.

**19.- Escuela Secundaria Técnica No. 7 "CALMÉCAC".**

Voladores y Plateros S/N, Colonia Metropolitana, primera sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730, 01 (55) 57-65-09-79 y 57-65-41-64.

**20.-Escuela Secundaria Técnica No. 105 "CALPULLI".**

Ixtapan y Volador S/N, Colonia Metropolitana, primera sección, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730, Tel. 01 (55) 57-65-39-57.

**21.- Escuela Secundaria General No. 31 "TELPUCHCALLI".**

Av. Chimalhuacan No. 414, Colonia Benito Juárez, 1ra. Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, Tel. 57-31-47-80.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 18 de julio de 2010, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional será de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MÉXICO

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Secciones 17 y 36.

ANEXO DS-15- F



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Secciones  
17 y 36

**QUINTA: Plazas Sujetas a Concurso.**

Se someten a concurso 149 plazas docentes de jornada y 2,189 de hora-semana-mes de nueva creación, del ciclo escolar 2010-2011, así como las plazas de jornada y por hora-semana-mes vacantes definitivas al 15 de junio de 2010, federalizadas, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE MÉXICO
SUBSISTEMA FEDERALIZADO

DOCENTES EN SERVICIO	MODALIDAD	PLAZAS NUEVA CREACIÓN		PLAZAS VACANTES		TOTALES	
		PRODET		VACANCIA FEDERAL			
		PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
	Inicial y Preescolar	45		9		54	
	Preescolar Indígena	11		3		14	
	Primaria	0		631		631	
	Primaria Indígena	0		0		0	
	Telesecundaria	9		3		12	
	Educación Especial y Lenguaje	57		0		57	
	Psicólogo	27		0		27	
	Preescolar de Acompañamiento de Música		135		0		135
	Educación Física (Preescolar y Primaria)		1,015		1,099		2,114
	Secundarias Generales (académicas, tecnológicas, artísticas y deporte)		385		2,422		2,807
	Secundarias Técnicas (académicas, tecnológicas, artísticas y deporte)		534		503		1,037
	Educación Especial, Adiestramiento y Terapeuta		120		10		130
	<b>TOTALES</b>	<b>149</b>	<b>2,189</b>	<b>646</b>	<b>4,034</b>	<b>795</b>	<b>6,223</b>

Adicionalmente, se concursan las plazas docentes de jornada y de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por renuncia, jubilación, defunción o pensión.

**SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.**

**Evaluación de los aspirantes.** Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

El examen evaluará las siguientes cuatro áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

El aspirante deberá presentar en la sede de aplicación de examen la ficha de registro y una identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional) para tener acceso al examen.

Los aspirantes deberán presentarse en la sede de aplicación una hora antes de la aplicación del examen, asimismo deberán llevar un lápiz del No. 2 ó 2 ½ para llenar la hoja de respuestas y un bolígrafo para firmarla.

Los aspirantes que se presenten después de la hora de inicio y quienes no presenten su ficha de registro, no podrán realizar el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes 2010-2011.

No se permitirá a los sustentantes el uso de calculadora, teléfono celular o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico de comunicación, durante la aplicación del examen.

#### SÉPTIMA: Criterios Adicionales de Desempate.

El criterio de desempate se aplicará atendiendo estrictamente a lo siguiente:

- Mayor grado académico.
- Mayor antigüedad en la fecha de expedición de la Cédula Profesional.

#### OCTAVA: Resultados del Examen.

- Los resultados del Examen se publicarán en la Página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org), el día 25 de Julio de 2010, serán inapelables.
- Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: "Aceptable", "Elegible, condicionado a nivelación académica" y en su caso, "No Aceptable".
- Con base en los resultados del examen, los concursantes que se ubiquen en "Elegible, condicionado a nivelación académica", deberán acreditar el curso que determine el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva.

#### NOVENA: Vigencia de los Resultados.

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes tendrá vigencia durante el Ciclo Escolar 2010 – 2011.

#### DÉCIMA: Asignación de Plazas

La asignación de plazas se hará en todos los casos, exclusivamente en centro de trabajo docente frente a grupo en estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

**ANEXO DS-15- F**

En el caso de que un candidato no acredite satisfactoriamente algún requisito de contratación o lo establecido en la Convocatoria Nacional, en el Anexo Técnico, o no acepte las condiciones de su adscripción quedará anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva.

Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

Para los casos del numeral cuatro de la primera base estatal, la asignación de plazas docentes se otorgará en centros de trabajo docente, previa renuncia de la plaza administrativa.

**Comité Estatal de Seguimiento.**

Se integrará un Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2010-2011, con representantes de:

- La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México;
- Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM);
- La Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México;
- Las Secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Este Comité será corresponsable en el Estado del cumplimiento de las bases de la Convocatoria Nacional.

**Observadores.**

Podrán acreditarse como observadores, representantes de las siguientes organizaciones: miembros de la sociedad civil, empresarios y asociación de padres de familia.



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
Ciclo Escolar 2010-2011**

**El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Secciones 17 y 36.**



Secciones  
17 y 36

**ANEXO DS-15- F**

**Generales.**

Todos los trámites relacionados al pre-registro, registro y asignación de plazas y centros de trabajo, serán gratuitos.

Los casos no previstos en estas bases, serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2010-2011, en el Estado de México.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 20 de Junio de 2010.

**ING. ALBERTO CURI  
NAIME**

Secretario de Educación del  
Gobierno del Estado de México.

**LIC. ROGELIO TINOCO GARCÍA**  
Director General de Servicios  
Educativos Integrados al Estado  
de México.

**PROFR. LORENZO ROBERTO  
GUSMAN RODRÍGUEZ**

Secretario General de la  
Sección 17 del Sindicato  
Nacional de Trabajadores de la  
Educación.

**PROFR. ALBERTO HERNÁNDEZ  
MENESES**

Secretario General de la Sección  
36 del Sindicato Nacional de  
Trabajadores de la Educación.